

Recursos de la comunidad

► Impact 211

Referencias a despensas de emergencia, acceso a refugios y otros recursos de la comunidad, marque 2-1-1 o envíe un mensaje de texto con su código postal al 898211

► Centro de Paz Familiar Sojourner

para ayuda sobre asuntos relacionados con violencia doméstica (414) 933-2722

► Intercesoires comunitarios

(414) 449-4777

► Refugio Juvenil Pathfinders

(414) 271-1560

► Refugio Juvenil Walker's Point

(414) 647-8200

► Centro Social para Jóvenes Pathfinders

(414) 964-2565

► Guardería de Crisis La Causa

(414) 647-5990



**HOMELESS
EDUCATION
PROGRAM** 



**MILWAUKEE
PUBLIC SCHOOLS**

Programa de Educación para Niños sin Hogar

Departamento de Servicios Especializados
5225 W. Vliet St., Salón 138
Milwaukee, WI 53208
(414) 475-8911
FAX (414) 777-7803
mpsmke.com


©2019 Milwaukee Public Schools

¿Se muda mucho
de un lugar a
otro?

¿Perdió su
vivienda?

¿Puede ser elegible
para servicios a
través de MPS HEP?



**HOMELESS
EDUCATION
PROGRAM** 

Spanish

Preguntas Frecuentes



El **Programa de Educación para Niños sin Hogar** está aquí para ayudar a los jóvenes que están experimentando quedarse sin hogar y que tengan éxito en la escuela.

La Ley McKinney-Vento para el Apoyo a las Personas sin Hogar fue creada para garantizar que los niños y jóvenes que están experimentando quedarse sin hogar tengan las mismas oportunidades de tener éxito en la escuela que sus compañeros con hogar.

Si están viviendo...

- ▶ Con parientes, amigos u otros porque perdieron su vivienda o por alguna otra crisis o adversidad
- ▶ En un refugio o una vivienda de transición
- ▶ En un motel u hotel porque no tienen otra opción
- ▶ En algún lugar que no es su hogar con el padre o tutor, incluidos jóvenes que abandonaron su hogar, "huyeron", fueron expulsados o se les pidió que se fueran

...¡Nosotros podemos ayudar!

Los estudiantes que son elegibles tienen el derecho de...

- ▶ Permanecer en la misma escuela y recibir transporte gratis a esa escuela, incluso si está fuera de los límites del distrito.
- ▶ Inscribirse inmediatamente en la escuela sin expedientes (expedientes escolares, expedientes médicos, registros de vacunación, pruebas de residencia, actas de nacimiento).
- ▶ Recibir servicios de educación especial inmediatamente si el estudiante tiene en la actualidad un Programa de Educación Individualizado (IEP).
- ▶ Participar completamente en actividades escolares sin impedimentos, incluidas actividades antes o después de la escuela patrocinadas por su escuela.
- ▶ Recibir servicios de apoyo para ayudar con cosas como suministros escolares, un uniforme escolar y colegiaturas de la escuela de su hijo.
- ▶ Elegibilidad automática para alimentos escolares gratis.
- ▶ Recibir ayuda para inscribirse en preescolar, Head Start y otros programas para preescolares.
- ▶ Recibir ayuda para preparar la solicitud de ingreso a la universidad.

¿Quién me puede ayudar en la escuela de mi hijo?

Todas las escuelas tienen un Contacto primario y uno secundario para niños sin hogar. El Contacto Primario en su escuela es el Trabajador Social Escolar y puede apoyarlo con la inscripción de su hijo en HEP y asegurarse de que su hijo reciba los servicios de la Ley McKinney-Vento que necesita.

Estamos viviendo temporalmente muy lejos de la escuela para recibir transporte. ¿Cómo puedo conseguir transporte para mis hijos?

La mejor manera de conseguir transporte de HEP es comunicarse con el Trabajador Social Escolar de la escuela de su hijo y explicarle la situación tan pronto como sea posible.

Un estudiante se cambia a una vivienda permanente después de haber estado sin hogar, pero la nueva dirección está fuera de la zona del servicio de transporte, ¿puede seguir recibiendo el transporte?

¡Sí! Un estudiante puede recibir transporte fuera de la zona a la escuela que asistía (escuela de origen) durante el tiempo que esté sin hogar o hasta el final del año escolar en el que haya encontrado vivienda permanente.

¿Puede un estudiante sin hogar inscribirse en la escuela por su cuenta?

¡Sí! Un estudiante que cumpla con la definición de Joven sin hogar no acompañado puede inscribirse por su cuenta y participar completamente en actividades escolares sin impedimentos, incluso cuando el padre o tutor no esté presente. Comuníquese con MPS HEP o venga a vernos a la dirección que se encuentra en la parte posterior para que podamos ayudarlo.

¿Puede una escuela solicitar a un padre o estudiante en vivienda temporal que muestre prueba de su dirección para registrarse en la escuela o para recibir transporte a su escuela de origen?

No. Si un estudiante es identificado como sin hogar debe ser inscrito inmediatamente, incluso si no tiene la documentación requerida normalmente (prueba de residencia, registros de vacunas, un acta de nacimiento, registros de custodia, etc.) Para los estudiantes que ya están inscritos en la escuela y son elegibles para recibir transporte a su escuela de origen, el transporte debe ser solicitado sin pedirles prueba de dirección hasta que la familia tenga una vivienda estable.

Mis hijos estaban inscritos en el HEP el año pasado y seguimos sin hogar. ¿Cómo me aseguro de que mis hijos pueden ir a la escuela el primer día de clases?

Aun si sigue en la misma dirección, tiene que ser reinscrito en el HEP cada año escolar. Llame al Trabajador Social Escolar (SSW) en la escuela de su hijo y notifíquelo que sigue en una situación de vivienda temporal y que va a necesitar que le otorguen transporte otra vez este año. Los Trabajadores Sociales Escolares empiezan a trabajar 2 semanas antes de iniciar la escuela, por lo tanto, tiene tiempo suficiente para que se le consiga transporte para el primer día de clases, pero llame tan pronto sea posible para evitar ausencias innecesarias.

